

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 y cctes de Ley 11867, se hace saber que: La Srta. Daiana Belén Mergen, DNI. Nº 40.053.526, COIT Nº 23-40053526-4, de profesión Farmacéutica, de nacionalidad argentina, soltera, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 2916 - Piso 6 - Departamento B, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se propone transferir la titularidad del fondo de comercio del rubro Farmacia, de su titularidad, que gira bajo el nombre de FARMACIA MERGEN, ubicada en Av. Peñaloza Nº 7308 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en favor de la Srta. Alicia Victoria León, DNI Nº 36.267.506, CUIT Nº 27-36267506-0, de profesión Farmacéutica, de nacionalidad argentina, soltera, con domicilio en calle Castellanos 2167 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. A los fines de reclamos de ley por parte de eventuales acreedores, se constituye domicilio en calle Av. Peñaloza Nº 7308 de la ciudad de Santa Fe. Intervendrá en el otorgamiento de los actos pertinentes la escribana Carolina Culzoni, Titular del Registro Nº 737, con domicilio en calle San Martín Nro. 3262, de la ciudad de Santa Fe.-

\$ 700 555189 Ene. 16 Ene. 26